



**AYUNTAMIENTO DE COX**  
(ALICANTE)

**EDICTO**

**APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO, BASES DE EJECUCIÓN Y PLANTILLA DEL PERSONAL PARA EL EJERCICIO 2023.**

No habiéndose presentado reclamaciones contra el acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto Municipal, sus Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal del Ayuntamiento para el ejercicio 2023, adoptado por el Pleno en sesión celebrada el 30 de diciembre de 2022, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 2 de enero de 2023, de conformidad con lo establecido en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se considera definitivamente aprobado con el siguiente resumen por capítulos:

**PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2023**

<b>INGRESOS</b>		
Capítulo	Denominación	Importe
	<b>1. Operaciones no financieras</b>	<b>6.015.973,20</b>
	<b>1.1. Operaciones corrientes:</b>	
1	Impuestos directos	1.826.600,00
2	Impuestos Indirectos	80.000,00
3	Tasas y otros ingresos	700.400,00
4	Transferencias corrientes	3.319.463,20
5	Ingresos patrimoniales	80.050,00
	<b>1.2. Operaciones de Capital:</b>	<b>9.460,00</b>
6	Enajenación de inversiones reales	0,00
7	Transferencias de capital	9.460,00
	<b>2. Operaciones financieras</b>	<b>0,00</b>
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
	<b>Total</b>	<b>6.015.973,20</b>
<b>GASTOS</b>		
Capítulo	Denominación	Importe
	<b>1. Operaciones no financieras</b>	<b>5.705.373,20</b>
	<b>1.1. Operaciones corrientes:</b>	<b>5.689.913,20</b>
1	Gastos de personal	2.882.913,20
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	2.371.100,00
3	Gastos financieros	13.300,00
4	Trasferencias corrientes	422.600,00
5	Fondo de Contingencia	0,00
	<b>1.2. Operaciones de capital</b>	<b>15.460,00</b>
6	Inversiones reales	15.460,00
7	Transferencias de capital	0,00
	<b>2. Operaciones financieras</b>	<b>310.600,00</b>
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	310.600,00
	<b>Total</b>	<b>6.015.973,20</b>



**AYUNTAMIENTO DE COX**  
(ALICANTE)

SEGUNDO.- Aprobar expresamente las bases de ejecución del presupuesto cuyo texto íntegro obra en el expediente.

En la base 18 se incluyen, entre otros, las subvenciones nominativas y convenios vigentes del Ayuntamiento con diversas asociaciones.

TERCERO.- Aprobar la plantilla de personal para 2023 siguiente:

**ANEXO: PLANTILLA DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE COX PARA 2023**

La Plantilla de Personal se modifica respecto del ejercicio anterior: Por la amortización de una plaza de TAG y la creación de una plaza más, la número 10, de Agente de la Policía Local.

**1. FUNCIONARIOS**

Denominación de la Plaza	Grupo	Escala	Subescala	Clase	Categoría	Nº Plazas (X)	Cubiertas definitivamente (Y)	Interinos/Accidentales (Z)	Vacantes (X-Y-Z)
Secretario	A1	Habilitado de carácter nacional	Secretaría Entrada	Segunda	-	1	1	-	-
Interventor/a	A1	Habilitado de carácter nacional	Intervención Entrada	Segunda	-	1	-	1	-
Tesorero	A1	Habilitado de carácter nacional	Tesorería Entrada	-	-	1	-	1	-
Administrativo	C1	Admón. Gral	Administrativa	-	-	6	5	1	-
Auxiliar Administrativa	C2	Admón. Gral	Auxiliar	-	-	1	-	1	-



**AYUNTAMIENTO DE COX**  
(ALICANTE)

tivo									
Trabajador /a Social	A2	Admón. Especial	Técnica	-	-	1	1	-	-
Oficial Policía Local	B	Admón. Especial	Servicios Especiales	Policía Local	Oficial	1	1	-	-
Agente Policía Local	C1	Admón. Especial Escala Básica	Servicios Especiales	Policía Local	Agente	10	3	4	3
Técnico medio de Biblioteca Archivo	A2	Admón. Especial	Técnica	Biblioteca	-	1	-	1	
Ingeniero Técnico Medio	A2	Admón. Especial	Técnica	Técnico	-	1	-	1	-
Arquitecto	A1	Admón. Especial	Técnica	Técnico		1	-	-	1

**2. PERSONAL LABORAL ESTRUCTURAL**

<b>Denominación de la Plaza</b>	<b>Grupo</b>	<b>Escala/Subescala</b>	<b>Nº Plazas (X)</b>	<b>Cubiertas definitivamente (Y)</b>	<b>Indefinidos no fijos (Z)</b>	<b>Laboral Temporal (+3años) (T)</b>	<b>Vacantes (X-Y-Z-T)</b>
Conserje Escuelas	E	Admón. Especial	1	1	-	-	-



**AYUNTAMIENTO DE COX**  
**(ALICANTE)**

Municipales y Auditorio								
Arquitecto	A1	Admón. Especial	1	-	1	-	-	
ADL	A1	Admón. Especial	1	-	1	-	-	
Psicóloga	A1	Admón. Especial	1	-	1	-	-	
Auxiliar SAD	E	Admón. Especial	2	-	1	1	-	
Oficial Encargado de Obra	E	Admón. Especial	1	-	-	-	1	
Peones operarios calles y jardines	E	Admón. Especial	2	-	2	-	-	
Operarios de Cementerio	E	Admón. Especial	1	-	1	-	-	
Conserje Pabellón Deporte	E	Admón. Especial	1	-	1	-	-	
Personal de Limpieza	E	Admón. Especial	10	-	3	7	-	
Aux. Enfermería Centro Rehabilitación	C2		1	-	1	-	-	
Conserje Centro Escolar	E		2	-	-	2	-	
Profesores E.P.A.	A2		1	-	-	1	-	



**AYUNTAMIENTO DE COX**  
**(ALICANTE)**

Conserje Centro Sociocultural "Reina Sofia"	E	Admón. Especial	1	-	-	1	-
Trabajadora Social Dependencia	A2	Admón. Especial	1	-	-	1	-

**3. PERSONAL ADSCRITO A LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE  
CARÁCTER TEMPORAL**

<b>Grupo profesional</b>	<b>Titulación</b>	<b>Fecha inicio contrato</b>	<b>Fecha fin contrato</b>
Técnico de Juventud	A2	08/05/2021	Final Programa
Educador Social	A2	14/06/2019	Final Programa
Administrativo Servicios Sociales (SS)	C1	01/09/2021	Final Programa
Administrativo Servicios Sociales (SS) 50% jornada	C1	01/10/2021	Final Programa
Asesor/a Jurídico SS (25% jornada)	A1	01/11/2021	Final Programa
Trabajador Social (75% jornada)	A1	-	-



**AYUNTAMIENTO DE COX**  
**(ALICANTE)**

Dicha aprobación definitiva podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción..

En Cox, El Alcalde-Presidente,

Fdo.: Antonio José Bernabéu Santo

Documento firmado digitalmente